

## Universidad Nacional de Falla

## FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H No. 1123-00

Expte. No. 4.472-00

VISTO:

La elevación efectuada por el Decano de la Facultad, proponiendo el Plan de Concursos para la provisión de cargos de  $Au \times iliares$  de Docencia Regulares; y

## CONSIDERANDO:

iumonidades - UNSa.

Que la Escuela de Letras por Nota No. 1870-00, ha solicitado el llamado a concurso regular de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva para la cátedra Lengua y Culturas Latinas I;

Que se cuenta con la partida presupuestaria en la Planta Docente para cubrir la imputación correspondiente de acuerdo a lo informado por División de Personal de la Facultad,

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2do.de la Resolución No. 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxilisares de Docencia Regulares;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

> EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES En su sesión del día 15-08-00

## RESUELVE:

ARTICULO 10.- AUTORIZAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, para la asignatura Lengua y Culturas Latinas I, de la Escuela de Letras.-

ARTICULO 20.- HAGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Letras y Departamento Docencia para prosecusión del trámite correspondiente.-

Dr. HIPOLITO MODRIGUEZ PINEIRO

FACULTAD DE HUMANIDADES